



IQUIQUE, 03 de Julio de 2015

Decreto Alcaldicio N° 1052

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 353, de fecha 11 de Marzo de 2015, que Aprueba 28 Contratos de Prestaciones de Servicios, suscritos con Profesionales relativo a la Propuesta Pública N° 88/2014 denominada, " **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS DE : ARQUITECTOS, INGENIERO CIVIL, CALCULISTA, INGENIEROS ELECTRICOS, INGENIEROS CONSTRUCTORES O CONSTRUCTORES CIVILES, PROFESIONAL PAISAJISTA DEL AREA AMBIENTAL Y BIOLOGICA, DIBUJANTES TECNICOS, TOPOGRAFO O PRACTICO EN TOPOGRAFIA, ARCHIVERO-ALARIFE DE APOYO EN MANTENCIÓN DE CATASTRO Y TOPOGRAFIA MAQUETISTA; PARA LOS PROYECTOS DE ESTUDIO DE INVERSIONES AÑO 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**".

Vale Vista N° 039981-5, de fecha 10 de junio de 2015, del Banco de Chile, por un monto de \$ 1.844 (mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos), tomada por Felipe Martínez Marschhausen.

Vale Vista N° 040066-6, de fecha 24 de junio de 2015, del Banco de Chile, por un monto de \$ 1.844 (mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos), tomada por Fernando Pineda Asenjo.

Memorándum N° 218, de fecha 01 de Julio de 2015, de Dirección de Control a Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 122, de fecha 05 de Marzo de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Complementétese el Decreto Alcaldicio N° 353, de fecha 11 de Marzo de 2015, con respecto a dos profesionales pertenecientes a la P. Pública N° 88/2014, denominada, " **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS DE : ARQUITECTOS, INGENIERO CIVIL, CALCULISTA, INGENIEROS ELECTRICOS, INGENIEROS CONSTRUCTORES O CONSTRUCTORES CIVILES, PROFESIONAL PAISAJISTA DEL AREA AMBIENTAL Y BIOLOGICA, DIBUJANTES TECNICOS, TOPOGRAFO O PRACTICO EN TOPOGRAFIA, ARCHIVERO-ALARIFE DE APOYO EN MANTENCIÓN DE CATASTRO Y TOPOGRAFIA MAQUETISTA; PARA LOS PROYECTOS DE ESTUDIO DE INVERSIONES AÑO 2015 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**", ya que la caución ofrecida para el fiel cumplimiento del contrato, el monto es insuficiente al monto requerido, por lo cual se procedió a emitir una nueva garantía por el saldo restante, que a continuación se detalla:

Documento revisado, ajustado a Derecho con
Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adria
Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

- a) Felipe Eduardo Martínez Marchhausen, por un monto de \$ 1.844.-
- b) Fernando Javier Pineda Asenjo, por un monto de \$ 1.844.-

2.- En todo lo no modificado queda plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° 353.

Anótese, comuníquese y archívese.

~~Documento revisado, ajustado a Derecho
Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adriazola
Director de la Dirección de Asesoría Jurídica~~

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)